

ENI PULCINELLI ORLANDI  
(ORG.)

# Política Lingüística na América Latina

1988

## ÍNDICE

Confronto pela linguagem .....	7
Lingüística y política	
<i>Alberto Escobar</i> .....	11
A língua imaginária e a língua fluida: dois métodos de trabalho com a linguagem	
<i>Eni Pulcinelli Orlandi</i>	
<i>Tania C. C. de Souza</i> .....	27
La política del lenguaje y el conflicto interétnico — Problemas de investigación sociolingüística	
<i>Rainer Enrique Hamel</i> .....	41
El futuro de los idiomas oprimidos	
<i>Xavier Albó</i> .....	75
As línguas indígenas e a constituinte	
<i>Aryon D. Rodrigues</i> .....	105
Diglosia en el Paraguay — o la comunicación desequilibrada	
<i>Bartomeu Meliá</i> .....	111
Ditos e feitos da falange africana do Cafundó e da calunga de Patrocínio — ou de como fazer falando	
<i>Carlos Vogt</i>	
<i>Peter Fry</i> .....	121
Las lenguas africanas y el español coloquial de Cuba	
<i>Sergio Valdés Bernal</i> .....	153
Por una política plurilingüista y una perspectiva pragmático-discursiva en la pedagogía de lenguas	
<i>Silvana Mabel Serrani</i> .....	179

# LA POLÍTICA DEL LENGUAJE Y EL CONFLICTO INTERÉTNICO

## Problemas de investigación sociolingüística

Hamel, R. E. 1988. La política del lenguaje y el conflicto interétnico: Problemas de la investigación sociolingüística. En *Política lingüística na América Latina*, editado por Eni P. Orlando, 41-73. Campinas: Pontes.

*Rainer Enrique Hamel*

### 1. LA POLÍTICA DEL LENGUAJE COMO OBJETO DE ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO

Sobre el concepto *política del lenguaje* existe desde hace tiempo un controvertido debate. Acaso se refiere únicamente a los actos políticos de los aparatos del Estado o bien abarca el conjunto de actividades sociales que intervienen en el campo de las lenguas, incluyendo las investigaciones mismas. Si la lingüística actual (¿cuál?) ofrece los instrumentos idóneos para estudiar estos procesos o si se requiere de un enfoque interdisciplinario, etcétera.

Para llegar al propósito de este trabajo, esto es, formular algunos criterios teórico-metodológicos para la investigación de las relaciones entre lengua nacional y lenguas indígenas en México — como parte y base de la política del lenguaje — me parece necesario ubicar en primer lugar los principales parámetros de esta discusión.

La experiencia mexicana, como la de otros países latinoamericanos, se ha caracterizado por una gran dispersión en la investigación y en muchos casos por una falta de coordinación entre ésta y la acción política de los actores implicados.

En el campo de la investigación contamos ya con una serie de estudios de caso acerca de la realidad sociolingüística actual de las minorías indígenas, aunque difícilmente se puede afirmar que estas investigaciones hayan producido ya el material empírico suficiente para conocer en detalle y fehacientemente el funcionamiento mismo de la comunicación interétnica. Lo que, a mi modo de ver, más nos falta en este momento es un mayor esclarecimiento de las bases

teóricas y metodológicas de estas investigaciones, para llegar a una discusión que permita comparar y confrontar los resultados muchas veces contradictorios en apariencia. Si no logramos establecer parámetros claros en el debate corremos un doble riesgo: por un lado, que nuestra discusión no trascienda lo anecdótico, que los estudios de caso no sean más que eso, casos particulares, únicos, incomparables, o que, por el contrario, generalicemos nuestros resultados más allá de lo que permite su diseño metodológico; por el otro, nos exponemos a que los actores de la política del lenguaje, tanto las instancias gubernamentales como los grupos étnicos organizados, no viendo de qué manera puedan utilizar los resultados de la investigación como base o punto de referencia en su acción política, sientan confirmada su inconfesa, pero muy arraigada convicción de que las investigaciones no sirven y que es inevitable tomar las decisiones políticas correspondientes sin contar con una fundamentación científica suficiente.

Por todas estas razones, la explicitación y el debate de las bases teóricas y metodológicas, lejos de ser un ejercicio meramente académico, constituyen un elemento necesario para la investigación y acción en la política del lenguaje.

En un sentido estricto, la *política del lenguaje*, como "curso de acción deliberadamente adoptado entre varias alternativas públicas relativas a la lengua" (Ninyoles, 1976:55), abarca tradicionalmente tres áreas: 1) la política del lenguaje "externa" que define el papel de cada lengua (en un contexto multilingüe), su uso y sus funciones en el ámbito público; 2) la política del lenguaje "interna", ésta establece normas gramaticales, codifica, elabora diccionarios y alfabetos<sup>1</sup>; 3) por último, existe el campo de la enseñanza o pedagogía del lenguaje (cf. Uribe Villegas 1981) en el cual, de acuerdo con las decisiones tomadas en las áreas anteriores, se establecen los planes de estudios (programas bilingües, etcétera) y los métodos de enseñanza.

Las tres áreas están íntimamente relacionadas y se refieren a actividades impulsadas y organizadas por instancias gubernamentales<sup>2</sup>. La *planificación lingüística* es un instrumento de la política del

1. Muchos autores (cf. Haugen 1966; Garvin 1981, etcétera) denominan este campo "planificación lingüística"; para evitar confusiones, es preferible reservar este término para la actividad práctica que menciono más adelante.
2. En la sociolingüística catalana se usa el término de normalización para las dos primeras áreas (cf. Ninyoles 1976; Valverdú etcétera), pero también para los procesos que no parten de la actividad planeada del Estado.

lenguaje, una actividad práctica con un estatus teórico diferente que se desarrolla en cada una de las tres áreas.

Existe, sin embargo, una aceptación mucho más amplia del término en discusión que abarca, además de las esferas de intervención deliberada del Estado, el campo de los cambios (socio) lingüísticos en sí como, por ejemplo, el surgimiento de conflictos, los procesos de desplazamiento, resistencia y resurgimiento de lenguas minoritarias; incluye, por último, el estudio científico tanto de estos procesos como de la intervención social y estatal en ellos, relacionados con la investigación.

El debate actual sobre estos aspectos gira en torno de tres controversias:

1. La amplitud del objeto (intervenciones estatales o todos los procesos correspondientes).
2. El aspecto teórico-metodológico: ¿Qué disciplinas deben intervenir en la investigación y con qué peso relativo? ¿Se pueden utilizar los métodos de análisis propuestos por la lingüística estructuralista o habrá que buscar otros parámetros?
3. ¿Qué capacidad de proyección tienen las investigaciones para poder pronosticar el desarrollo futuro de una lengua, descubrir las reales causas y los factores de los procesos de desplazamiento, etcétera? En general, se trata de definir hasta qué punto las investigaciones pueden servir como base para las decisiones políticas.

En lo que sigue esbozaré algunos parámetros muy generales para nuestro propósito, sin discutir exhaustivamente los problemas planteados en los puntos anteriores. Partimos de una definición amplia de la política del lenguaje y de su objeto:

- En primer lugar, la política del lenguaje constituye en su sentido más amplio un proceso histórico de cambio lingüístico con la intervención política de instituciones, aparatos o instancias de relevancia social (cf. Glück 1981). Lo anterior no sólo implica una transformación de formas o de usos lingüísticos (desplazamiento, desaparición, resistencia, etcétera, de una lengua minoritaria), sino también y fundamentalmente un cambio en la relación que establecen los hablantes con su propia lengua(s) y con otra(s) (cf. Gessinger 1981).

Esto es: la política del lenguaje funciona siempre como intervención que transforma la experiencia colectiva e individual de una comunidad, experiencia que se cristaliza en un complejo sistema de símbolos lingüísticos y extra-lingüísticos. En este sentido, la política del lenguaje forma parte de la historia social y lingüística de un pueblo. Dado que la reconstrucción de estos procesos constituye el principal objetivo del estudio acerca de la política del lenguaje, queda en evidencia que una investigación de esta naturaleza tendrá que ser interdisciplinaria incluyendo a disciplinas como la historia, la ciencia política y la sociología/antropología, además de la lingüística.

- En segundo lugar, el *objeto* de estudio mismo (la transformación del sistema simbólico, especialmente lingüístico, de un grupo en relación con sus condiciones de vida y de trabajo) requiere de una metodología que sin caer en el eclecticismo tendrá que combinar los diversos aportes de las disciplinas mencionadas.

## 2. LENGUAJE Y EXPERIENCIA SOCIOCULTURAL

Ahora bien, ¿cuál es el aspecto fundamental de los procesos políticos hacia el lenguaje que se manifiestan en la dominación o hegemonización lingüística y en el desplazamiento de las lenguas minoritarias?

¿Por qué estos procesos conllevan casi inevitablemente la destrucción de la identidad cultural, interrumpiendo la transmisión de los textos o discursos tradicionales, aun cuando en la nueva lengua se intente "rescatar" los valores de la cultura desaparecida?

Estos fenómenos se deben, a mi modo de ver, al hecho que toda política del lenguaje, en su sentido amplio, se caracteriza en primer lugar por una transformación de la base interpretativa de una etnia o grupo social (cf. Lang 1980), es decir, por un cambio de sus patrones culturales de interacción<sup>3</sup> e interpretación del mundo. Esta es la base para que se puedan producir los procesos de desplazamiento, sustitución o cambio propiamente lingüísticos (en un sentido estructuralista) que forman el objeto de la sociolingüística tradicional.

3. Defino como *patrón de interacción verbal* la categoría pragmática subyacente a la interacción verbal que la estructura de acuerdo con las tareas comunicativas planteadas en una situación determinada (cf. Hamel 1982).

La transformación de la base interpretativa de una cultura consiste sobre todo en una ruptura o, por lo menos, modificación cualitativa de la relación entre el lenguaje y la experiencia cultural acumulada. En la medida en que una política del lenguaje prescribe qué patrones lingüísticos y qué lengua se deben usar en una determinada situación, interviene en las formas de percepción y apropiación de experiencias socioculturales. En este sentido, una política que regula los usos y propicia de facto el desplazamiento de una lengua minoritaria puede llevar a que los miembros de esta minoría se vean forzados a utilizar un código de enunciados incompresibles para ellos; en las zonas indígenas mexicanas esto sucede en las escuelas bilingües (cf. Hamel 1983, 1984b) y en el funcionamiento del aparato político local (cf. Sierra 1987a,b). El efecto de desplazamiento más importante se produce, sin embargo, en la medida en que un discurso inicialmente incomprensible en la lengua dominante se torna comprensible porque los miembros del grupo minoritario van adoptando las formas de apropiación de la experiencia social inherentes a él. Podemos observar este proceso en la actuación de gran parte de los maestros y dirigentes indígenas que funcionan<sup>17</sup> como "enlace" entre las culturas indígenas y la cultura nacional (cf. la crítica de Báez-Jorge/Rivera Balderas 1982).

La idea de que la política del lenguaje consiste primordialmente en una transformación de la base interpretativa de las acciones (lingüísticas y otras) se funda en la relación entre el lenguaje y la experiencia. Si rechazamos la noción de una concordancia unidimensional entre los objetos de nuestra experiencia (los referentes) y el lenguaje como relación categorial donde a cada objeto le corresponde un concepto y un significante, en el sentido estructuralista, habría que concebir esta relación como un proceso de constitución y reproducción interactiva de las significaciones sociales y de las relaciones sociales a través de ellas. Es decir, los participantes perciben una situación social dada a través de las categorizaciones lingüísticas elaboradas históricamente en su comunidad de habla (aspecto filogenético), a lo cual corresponde un proceso ontogenético donde el individuo adquiere una experiencia social que le permite relacionar una situación nueva con las situaciones vividas anteriormente.

La relación entre las situaciones y los tipos de enunciados aceptados en ellas no es lineal; tiene más bien un carácter parecido a las "similitudes de parentesco", en el sentido wittgensteiniano, sin que

exista un criterio inequívoco de similitud (cf. Januschek/Svensson 1979:21). Por tanto, el tipo de enunciado que se produce y se acepta interaccionalmente en una situación dada, entra, junto con los demás enunciados estructurados en patrones de interacción verbal (formas que determinan la situación misma), al repertorio de la experiencia colectiva de los sujetos participantes. Si a través de una medida política dirigida al lenguaje un término o enunciado establecido en una lengua por la experiencia colectiva es sustituido por uno en otra lengua<sup>4</sup>, se suspende de hecho la experiencia social cristalizada en la lengua original. Es en este sentido que la lengua indígena no constituye solamente un "vehículo o canal" para determinados contenidos de la cultura indígena, sino que forma parte indisociable de la estructura y experiencia misma del pensamiento, el saber social y la tradición cultural de una etnia. El aspecto ideológico de este proceso de sustitución consistente en que los sujetos involucrados acepten el nuevo término o enunciado (en la lengua dominante) y conciban que recoge la experiencia acumulada en el anterior. De ahí los bloqueos que frecuentemente surgen en la conciencia lingüística de los hablantes frente a los procesos de desplazamiento (cf. Muñoz 1983, 1984).

El argumento anterior nos lleva a analizar y a considerar con mayor detenimiento las formas en que se produce la experiencia social en la interacción verbal. Como punto de partida, podemos entender el proceso de acumulación de experiencia como el aspecto intersubjetivo, reflexivo, de los procesos de trabajo: se refiere a todo el ámbito de la planeación, formas de acuerdo, interpretaciones, etcétera, que organizan y acompañan el trabajo entendido como forma de producción y reproducción social del ser humano. La experiencia hecha y acumulada en estos procesos determina nuestras posiciones y actitudes en futuras situaciones, puesto que interpretaremos estas nuevas instancias en relación con las vividas anteriormente. La experiencia se basa en una actitud hacia el propio comportamiento en situaciones vividas, lo que podemos llamar conciencia (cf. Januschek/Maas

---

4. Considérese, por ejemplo, la sustitución de los numerales en muchas lenguas indígenas por los términos correspondientes en español; o, en casos más complejos, la transformación de patrones como "realizar una asamblea", o "presentar una petición", al ámbito de la lengua nacional. La destrucción de la identidad étnica consiste precisamente, en lo que se refiere al aspecto lingüístico, en el proceso que corta la relación entre el enunciado actual (recibido y producido) y la experiencia cultural acumulada. El uso actual entra en contradicción con la experiencia, lo que produce los procesos de desestabilización y transmodelación de la experiencia.

1981). Es decir, existe una diferencia entre producción y apropiación de una experiencia. La producción depende, en cada caso, del tema, las circunstancias, el contexto social, etcétera. Las diferentes maneras de apropiación de la experiencia, por otro lado, corresponden a las formas del lenguaje (entendido como discurso): están determinadas social y culturalmente y cristalizan en sí las experiencias anteriores<sup>5</sup>. Cuando nos apropiamos de una experiencia de una manera determinada, establecemos una relación con una experiencia anterior bien específica a través de las categorías de una lengua determinada<sup>6</sup>.

En la medida en que la política del lenguaje prescribe y reglamenta el uso de una u otra lengua, una u otra práctica discursiva, de acuerdo con determinadas situaciones, podemos afirmar que interviene en la apropiación de experiencias, es decir, en la forma como tomamos conciencia de los hechos, incluyendo nuestra propia actuación; que altera nuestros patrones de interacción e interpretación, interrumpiendo la relación entre formas de lenguaje (lexemas, estructuras gramaticales, patrones, etcétera) y el sentido histórico social que adquirimos con ellas en contextos dados (experiencia). En el caso de conflictos lingüísticos abiertos, la política del lenguaje (como intervención de instancias sociales) puede establecer una contradicción sistemática entre la producción y la apropiación de la experiencia<sup>7</sup>.

5. No hay que confundir esta proposición con la hipótesis de Sapir y Whorf acerca de la determinación de nuestra percepción por la estructura de la lengua que usamos. Las categorías que sustentan esta argumentación toman su punto de partida en las discusiones sobre la semiótica que se desarrollaron en la joven Unión Soviética, tanto en el círculo de Leningrado en torno a Voloshinov, como en la "escuela histórico-cultural" encabezada por A. N. Leontiev. Establecen un puente entre esa discusión y la pragmática lingüística moderna que concibe los enunciados no como objeto sino como acciones verbales que se explican en el marco de una teoría de la acción social (Para una mayor discusión, cf. Hamel 1982, 1984a, 1986). Por lo tanto, el objeto de estudio no es la lengua o la relación entre dos o más lenguas, sino las prácticas discursivas que son el procedimiento a través del cual se constituyen, se reproducen y se transforman las significaciones y las relaciones sociales mismas.
6. Un mismo evento, es decir, una experiencia producida, se puede grabar en nuestra conciencia de muy diferentes maneras de acuerdo con las categorías que intervienen en nuestra aproximación: una exposición en un colóquio, por ejemplo, nos puede parecer una "argumentación exitosa" o una "distracción molesta".
7. Esto se refleja en la evidente incongruencia que muchas veces existe entre las prácticas comunicativas (producción de experiencias) y la reflexividad

### 3. FORMACIONES NACIONALES Y ETNIAS INDÍGENAS: LA RELACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

De los planteamientos anteriores se desprende que la política del lenguaje interviene en toda organización social, tanto en sociedades monolingües como multilingües. Tal como lo ha demostrado la investigación sociolingüística, especialmente en el campo de la política y planificación del lenguaje, no existen propiedades estructurales de las formas lingüísticas que permitan fundamentar una clasificación en lenguas, dialectos, jergas. Estas distinciones que se establecen siempre con criterios externos al lenguaje mismo son de orden histórico, geográfico, social<sup>8</sup>. Por esta razón, parece importante no perder de vista la unidad en lo diverso, es decir, las características generales de una política de hegemonización y homologación que abarcan, en el caso de México, tanto las formas discursivas de las culturas subalternas hispanohablantes (sociolectos, dialectos), como también las lenguas indígenas. Además, las relaciones de poder que se manifiestan en las prácticas discursivas no corresponden a un esquema simple que vincule unilateralmente lo "dominante" a la lengua nacional y lo "dominado" a la lengua indígena, ya que los procesos de intervención en la base interpretativa de una cultura permiten que el discurso hegemónico se vehicule a través de la lengua o variedad subalterna (cf. Hamel/Sierra 1983).

¿Cómo podemos conceptualizar entonces la situación sociolingüística de las etnias indígenas mexicanas en el contexto de la política del lenguaje, para llegar a formular algunas proposiciones de investigación? Si rechazamos las posiciones dualistas que establecen "lo indígena" como entidad a priori, podemos considerar apropiada la idea que los grupos étnicos constituyen formas particulares de orga-

---

acerca del lenguaje, es decir, la apropiación de la experiencia comunicativa con las categorías de la lengua/cultura dominante (cf. Hamel/Muñoz 1983). Esta situación ha sido caracterizada como contradicción sistemática entre práctica y conciencia lingüística (Schlieben-Lange 1980) o entre funcionamiento e ideología diglósica (Lafont 1982 a,b).

8. El noruego, el danés y el sueco, por ejemplo, forman una familia de variedades muy cercanas que permiten una mutua inteligibilidad; sin embargo, se consideran como lenguas propias. Por otro lado, se habla comúnmente de "el chino", a pesar de tratarse de varias lenguas lingüísticamente muy distantes.

nización sociocultural insertos en la estructura de clase en el marco de las formaciones nacionales; se van transformando más o menos en relación a éstas y de ninguna manera se mantienen aislados, independientes de los procesos históricos nacionales y regionales (cf. Díaz-Polanco 1985). Las configuraciones sociolingüísticas — sumamente heterogéneas en sí — que se establecen tanto al interior de los grupos étnicos como entre estos y los demás sectores regionales y nacionales, forman parte constitutiva de sus relaciones generales (socioeconómicas, políticas, culturales, etcétera) con las demás formaciones<sup>9</sup>. En este sentido, la lengua y cultura nacional están presentes, de diversas formas, en todos los espacios de los grupos étnicos, aún en aquéllos donde predomina la lengua indígena. Dadas estas características, es casi imposible concebir la existencia de zonas territoriales en que se pueda preservar el monolingüismo en lengua indígena (principio de territorialidad). Mucho menos factible parece la idea de garantizarle a los hablantes de lenguas indígenas determinados servicios en su lengua, independientemente del lugar donde se encuentren (principio de personalidad, cf. Ninyoles 1975:150). Si la correlación de fuerzas y la etapa histórica no permiten pensar en la aplicación plena de cualquiera de estos dos principios de la política del lenguaje que apuntan a proporcionarle el derecho al monolingüismo al individuo o grupo<sup>10</sup>, tenemos que aceptar la idea que todos los sistemas étnicos presentan en mayor o menor medida las características de un bilingüismo social, es decir, la coexistencia o copresencia de las dos lenguas en los mismos espacios socioculturales.

En términos muy generales, existe la conciencia en los grupos indígenas de que las formas tradicionales de comunicación, adquiridas históricamente y vinculadas a las lenguas indígenas, ya no satisfacen el conjunto de necesidades comunicativas a las cuales ellos se enfrentan

- 
9. Por esta razón, cuando se define la política del lenguaje como intervención y ruptura de la base interpretativa de un grupo étnico, esto se refiere a un proceso histórico permanente y no a un fenómeno que de repente llega a una comunidad que hasta ese momento había permanecido "intocada".
10. Es la situación vigente en algunos países oficialmente bilingües o multilingües como Canadá, Suiza o Bélgica. En el último país, la división de los territorios por lenguas es particularmente estricta debido al gran potencial conflictivo que se concentró en la cuestión lingüística. Se considera que esta política contribuyó a reducir el bilingüismo individual en los últimos años (cf. Baetens Beardsmore 1982, Lüdi/Py 1984).

como grupo y como individuos. Estos patrones tradicionales obstaculizan el desarrollo socioeconómico y entran en contradicción con las actividades económicas, lingüísticas, que los miembros del grupo desempeñan para satisfacer sus necesidades de reproducción (cf. Glück/Wigger 1979). Existe, en otras palabras, una fuerte presión basada en sanciones socioeconómicas, políticas y culturales para que los hablantes indígenas desarrollen un dominio suficiente de la lengua nacional. Como en estas nuevas situaciones comunicativas (organización política, trabajo asalariado fuera de la comunidad, relación con instituciones del Estado, etcétera) dominan el español y patrones de interacción e interpretación distintos a los sistemas simbólicos tradicionales y conocidos, las experiencias adquiridas en la lengua indígena sirven poco o incluso obstaculizan el manejo aceptado, legítimo, en el contexto de la lengua nacional. Dado que la traducción aislada de un término de la lengua B a la lengua A interrumpe la experiencia ligada a esta palabra en la lengua B <sup>11</sup>, los enunciados que se producen en el contexto cultural de la lengua A no serán comprensibles o interpretables para el hablante de la lengua B a través de una simple (re)traducción, sino sólo cuando éste adopta, junto con el término, las formas específicas de la apropiación de experiencias sociales vigentes en el contexto sociocultural de la lengua A <sup>12</sup>.

Este proceso, sin embargo, es sumamente complejo, contradictorio y conflictivo. Las nuevas experiencias vinculadas a la lengua nacional entran en conflicto con las experiencias comunitarias; de hecho los sujetos las abordan en primera instancia *a partir* de sus experiencias locales, lo que causa las conocidas contradicciones y dificultades para actuar adecuada y legítimamente en ambos contextos. Stavenhagen (1979) habla de "identidades divididas" para caracterizar esta situación.

- 
11. Utilizo aquí las siglas A (alta) y B (baja) generalmente adoptadas para referir a las lenguas o variantes dominantes y dominadas en el esquema de la diglosia (ver más adelante).
  12. La investigación de M. T. Sierra (1987b) sobre las prácticas discursivas de los dirigentes indígenas comunales demuestra claramente que tampoco funciona la traducción en la dirección opuesta: los dirigentes que "traducen" simplemente a la lengua indígena las experiencias adquiridas fuera de la comunidad, en contextos hispanohablantes, no logran transmitir estas experiencias y, en última instancia, no convence a sus conciudadanos si no toman como punto de partida de su acción política las experiencias comunitarias colectivas.

#### 4. DIGLOSIA COMO CONFLICTO INTERCULTURAL

En la sociolingüística la relación entre una lengua dominante y otra dominada se ha caracterizado con el concepto de *diglosia*, refiriéndose sobre todo a los aspectos funcionales y estructurales de las lenguas involucradas.

Me parece factible utilizar este término como marco conceptual para captar el aspecto sociolingüístico de la relación que guardan los grupos indígenas con el conjunto de la sociedad nacional, siempre y cuando se reformule y se precise en el contexto de nuestra discusión. De tal manera podríamos definir la diglosia como parte integrante de un conflicto intercultural, cuyos aspectos sociolingüísticos se manifiestan en una relación asimétrica entre prácticas discursivas dominantes (que generalmente se *crystalizan en el español* como lengua dominante) y prácticas discursivas dominadas (mayoritariamente expresadas en una lengua indígena dominada). Esta relación forma parte de un proceso histórico de cambio que tiende a disolver la diglosia misma hacia uno de sus dos polos: el desplazamiento y, en última consecuencia, la sustitución de la lengua indígena, o la resistencia, consolidación y, como objetivo último, la normalización de la lengua dominada<sup>13</sup>. La organización de la experiencia, así como las representaciones y evaluaciones de los mismos hablantes en términos de estatus y prestigio forman parte integral de la relación conflictiva misma.

Expliquemos brevemente estos conceptos. Cuando hablamos de *conflicto* lingüístico<sup>14</sup>, oponemos este concepto al muy conocido de *contacto* entre lenguas (Weinreich 1953) para enfatizar el carácter de lucha y contradicción del cual forma parte la relación lingüística.

En ciertos casos el conflicto no se expresa bajo su modalidad abierta sino como relación de fuerzas transitoriamente equilibradas,

---

13. Para el caso de los otomíes en el Valle del Mezquital he caracterizado esta situación como relación entre dos tendencias históricas, una dominante que esta ganando terreno y que implica el desplazamiento del otomí, y otra, la subordinada, que refleja el conjunto de factores de retención y resistencia de la lengua indígena. (Cf. Muñoz/Hamel *et al* 1980, Hamel/Muñoz 1983, Hamel/Sierra, 1983).

14. Este concepto fue introducido por los sociolingüistas catalanes en su lucha contra el español dominante y la política del lenguaje franquista que se habría propuesto aniquilar el catalán como punto de cristalización de la resistencia contra el régimen (cf. Vallverdú 1981).

pero que puede estallar nuevamente como conflicto abierto a partir de determinados cambios sociales. El concepto critica de esta manera la visión idílica de armonía y estabilidad que tradicionalmente se le había acuñado al término de diglosia en la sociolingüística funcionalista norte-americana (cf. Ferguson 1959; Fishman 1967, 1980).

Además me parece importante señalar que cuando hablamos de conflicto lingüístico nos referimos, por supuesto, no a una lucha entre lenguas sino entre grupos diferenciados por factores socioeconómicos, étnicos y/o socioculturales<sup>15</sup>. Para ellos sus lenguas respectivas pueden transformarse, como objeto e instrumento, en el punto de cristalización más evidente del conflicto. Detrás de estos conflictos abiertos se ubica siempre la cuestión del *poder* (cf. Sierra, 1987b). La diglosia, por tanto, se refiere a una relación de poder entre grupos sociales. La institucionalización y legitimación de una lengua (y un discurso) en un ámbito determinado se da en virtud del poder del que dispone el grupo lingüístico en cuestión.

Ahora bien, las relaciones de poder que articulan la sociedad nacional y los grupos indígenas se caracterizan predominantemente por modalidades de autoridad y dirección, en el sentido weberiano (no de dominación física a ultranza); con ellas la sociedad nacional establece su hegemonía sociocultural y política. Estas relaciones requieren de una amplia comunicación, de un vasto espacio social donde circula la información y se desarrolla una argumentación que lleva al convencimiento y al consenso, aunque la relación misma sea asimétrica. Parece evidente que en ella el conjunto de prácticas discursivas (como un elemento central de la cultura) juega un papel primordial, puesto que la sociedad dominante impone sus patrones de apropiación e interpretación de la experiencia a través de las múltiples formas de comunicación (predominantemente en español, pero también haciendo uso de las lenguas indígenas). En distintas experiencias históricas se ha comprobado que el conflicto lingüístico estalla como conflicto

---

15. He aquí un caso muy concreto de una política del lenguaje que altera la relación entre los hablantes y su lenguaje: la objetivación discursiva opera de tal manera que usamos una gran cantidad de expresiones metonímicas (conflicto lingüístico, política del lenguaje, política laboral, política de la vivienda, etcétera) que esconden detrás de la denotación de su lugar de operación las relaciones reales entre las personas y su lenguaje, su trabajo o sus problemas de vivienda. Este eficaz procedimiento discursivo debería ser uno de los objetos de análisis en los estudios que se ocupan de la política del lenguaje.

sociocultural abierto cuando cambian las condiciones de existencia social de las lenguas mismas; por ejemplo, cuando una sociedad determinada pasa de un relativo aislamiento sociolingüístico de los grupos minoritarios a una fase de contacto masivo (bilingüismo de masas) que puede expresarse en la imposición de una educación básica generalizada en la lengua dominante o en el fortalecimiento del Estado en un proceso de industrialización. Ambos procesos caracterizan el desarrollo del Estado-nación mexicano en este siglo.

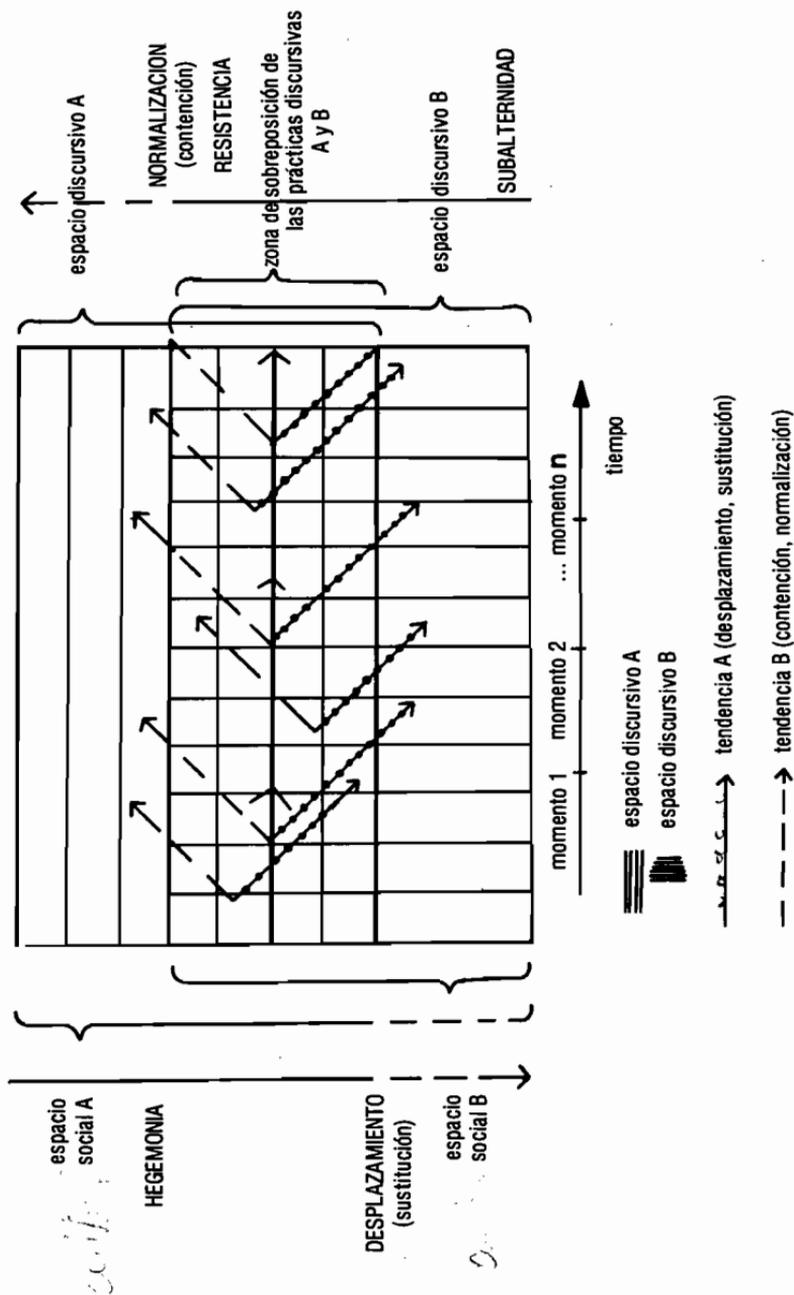
La relación diglósica entre las prácticas discursivas hegemónicas, ligadas principalmente al español y a las prácticas discursivas subalternas, vinculadas sobre todo con las lenguas indígenas, se puede representar a través de un esquema que permite ordenar y conceptualizar los diversos aspectos y formular programas específicos de investigación<sup>16</sup>. (Ver cuadro en la página 54)

El campo que comparten los espacios discursivos de las lenguas A y B constituyen un lugar clave y privilegiado para estudiar los aspectos sociolingüísticos de esta relación. En la gráfica se muestra que no existe una separación estricta entre los A y B, sino que se superponen, se invaden, hay una lucha por las posiciones donde se produce el cambio de código (*code-switching*), se mezclan las lenguas y surgen múltiples formas intermedias (interlectos)<sup>17</sup>.

Las prácticas discursivas<sup>18</sup> que llenan estos espacios constituyen de hecho formas específicas, pero indisociables de las prácticas sociales

16. La gráfica hace abstracción de una serie de elementos y quizás no visualice adecuadamente la relación entre otros. Así, por ejemplo, la relación entre el espacio sociocultural nacional y aquel del grupo étnico es en realidad muchos más compleja de lo que aparece aquí. El espacio nacional abarca el conjunto de la sociedad, no permanecen "lagunas" o espacios "puros" al margen de ella, como estados anteriores o diferentes de las formaciones nacionales.
17. Estas formas (desatendidas en las investigaciones clásicas sobre el bilingüismo) se transforman en un importante foco de interés en los estudios más recientes, tanto desde una perspectiva social (cf. Prudent 1981; Mérida/Prudent 1984) como individual (cf. Selinker 1972 en la adquisición de segunda lenguas), puesto que contribuyen a esclarecer los mecanismos más generales de las lenguas y el surgimiento de nuevos sistemas lingüísticos.
18. En nuestras propias investigaciones de la problemática del conflicto lingüístico (cf. Hamel/Muñoz 1983; Hamel 1986, Sierra 1987b), privilegiamos el estudio de la interacción verbal como la modalidad seguramente más importante de las prácticas discursivas en este contexto. Las otras

Relación de diglosia entre prácticas discursivas (lengua A)  
y prácticas discursivas (lengua B)



y culturales; no son un simple reflejo, ni medio de transmisión, ni correlato estadístico de la estructura social<sup>19</sup>. Es en estos espacios donde se puede observar el constante juego de apropiación y refuncionalización, tanto en la "superficie" lingüística como en los patrones de interacción e interpretación subyacentes.

En nuestra gráfica, la franja central que marca la correlación de fuerzas entre A y B se mantiene en una posición horizontal "neutra". En la realidad, esta situación de equilibrio entre las fuerzas constituye la excepción. Normalmente, la franja se moverá hacia abajo cuando predomina la tendencia hacia el desplazamiento de la lengua indígena (como núcleo de las prácticas discursivas B) y la extensión del espacio discursivo A<sup>20</sup>. Se inclinará hacia arriba cuando se impone la tendencia que representa la resistencia y normalización de la lengua indígena, como también la extensión, quizás reapropiación, del espacio discursivo B.

Este espacio de lucha donde se manifiesta la diglosia como conflicto lingüístico, de hecho permea e interviene en todos los aspectos de la realidad sociocultural de la comunidad en cuestión. Están presentes, aunque muchas veces de manera velada, aun en los espacios donde aparentemente no existe un conflicto visible. La especificidad

---

formas de prácticas discursivas (prácticas escritas, semiorales, etcétera), sin embargo, también están sujetas a los procesos de transformación que e producen en estos espacios (cf. Hamel 1986).

19. Parece importante señalar que la concepción que sustenta nuestro enfoque es incompatible con una posición que considera el lenguaje como sistema abstracto, cuya variación solamente aparece en su uso, o como canal, correa de transmisión neutra que no afecta el mensaje que transporta. De hecho existe la imagen tradicional que, en situaciones de contacto entre lenguas, se produce una suerte de intersección de dos sistemas autónomos; que es en el habla (el uso del sistema lingüístico) donde se producen las mezclas e interferencias. Las investigaciones sociolingüísticas han demostrado que esta dicotomía (sistema-uso; lengua-habla) no se sostiene. Es más bien en las prácticas discursivas mismas, especialmente en la interacción verbal, donde se constituyen, se reproducen y transforman las significaciones sociales (cf. Hamel 1982; 1984a), modificando y transformando los sistemas mismos; ~~es~~ por esta razón, la diglosia es considerada como un lugar privilegiado, como "motor de la historia de la lengua" (Bierbach/Altenheimer 1982:113), en la investigación sociolingüística.
20. Para nuestra investigación sobre la situación sociolingüística de los otomíes en el Valle del Mesquital hemos esbozado una gráfica similar donde la franja se inclina hacia abajo, indicando que la tendencia principal marca el desplazamiento de la lengua indígena (cf. Hamel/Sierra 1983: 105).

de las prácticas discursivas de los espacios A y B y su relación entre sí constituyen, a mi modo de ver, el principal objeto de una investigación sociolingüística que se propone intervenir en una política del lenguaje.

## 5. PERSPECTIVAS Y TEMAS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

La conceptualización del problema que esbozo aquí permite formular una serie de objetivos concretos para la investigación, que se concentran en las prácticas discursivas y en los rasgos y las funciones de las lenguas vinculadas a ellas. Estos temas se pueden anotar en forma de catálogo sin que se trate, naturalmente, de una lista cerrada o de un orden de prioridad <sup>21</sup>.

### 5.1 *Experiencia colectiva y sistema de simbolización*

¿En qué consiste, cómo se estructura y cuáles son los contenidos de la experiencia colectiva de un grupo étnico, tal como trasciende y se organiza en sus prácticas discursivas más relevantes? ¿Cómo se manifiestan las transformaciones, conflictos y posibles rupturas entre la experiencia sociocultural y la o las lenguas respectivas?

En un estudio de esta temática se deberán tomar en cuenta, por lo menos, las situaciones comunicativas claves (ver tema 3), las redes sociales y las biografías de los hablantes. Existe, por supuesto, una estrecha conexión con el tema 2.

### 5.2 *Estatus, prestigio y representación del conflicto*

La relación asimétrica que se cristaliza en la oposición lengua dominante-lengua dominada no se establece solamente en las prácticas discursivas mismas. Un aspecto fundamental, constitutivo de esta relación, se manifiesta en el conjunto de valoraciones y representaciones que existen acerca de las lenguas y la relación entre ellas.

---

21. Compárese con las proposiciones que Bierbach/Neu-Altenheimer (1982) formulan al respecto.

Cabe preguntarse: ¿Se puede observar una distribución desigual del prestigio y de las actitudes hacia las lenguas (favorables hacia A, negativas hacia B)? ¿O, por el contrario, goza de una alta estima la lengua indígena, como organizadora y referente de una identidad étnica?

En muchos casos de lenguas minoritarias, a la asimetría funcional le corresponde una jerarquía de valores (estatus, prestigio...) que se enmarca en la lucha ideológica entre los grupos involucrados. Los difusores de la lengua dominante combatirán la lengua subalterna con toda una batería de argumentos tradicionales: que no es apta para usarse en situaciones comunicativas formales, que carece de codificación y de "gramática", que en el fondo se trata de un "dialecto", que sería poco rentable enseñarla en la escuela, etcétera.

La investigación de estos temas tendría que establecer el contenido y el efecto de estos "discursos públicos" (cf. Hamel/Muñoz 1981). ¿Acaso existe un tal grado de internalización de estos contenidos que se produce un odio a la propia identidad étnica (cf. Ninyoles 1969), la negación del conflicto lingüístico y el abandono activo de la lengua desvalorizada?

¿O existen indicios de una superación de la alienación subjetiva (la identidad renunciada cf. DGCP-URO 1984) que se manifiesta tanto en las actitudes como en las prácticas comunicativas en lengua indígena? ¿Se observa una contradicción sistemática entre usos y representaciones (cf. Lafont 1982b, Schlieben-Lange 1980), de tal manera que la lengua dominada goza de un uso mucho más extendido de lo que los mismos hablantes confiesan... o se usa mucho menos de lo que los activistas étnicos pretenden? También se puede dar una situación donde el bloqueo en la conciencia lingüística refiere — no a la distribución de usos de las lenguas — sino al proceso de desplazamiento de la lengua minoritaria (cf. Hamel/Muñoz 1986).

La investigación de estos objetos se enfrenta a una serie de problemas metodológicos bastante complicados. ¿Cómo llegar a los contenidos ocultos de la conciencia lingüística sin rebotar en la pantalla interpuesta de los estereotipos e ideologías diglósicas (cf. Lafont 1982a, b)? Existe un creciente consenso en que los métodos tradicionales para medir actitudes, provenientes de la psicología social conductiva, no sirven para resolver los problemas planteados.

En México, H. Muñoz introdujo una técnica original, la entrevista en profundidad que arranca de estímulos grabados que contienen juicios reflexivos o metalingüísticos. Los primeros resultados de esta investigación (Muñoz, 1981, 1983, 1984) muestran que, en principio, parece factible trascender los estereotipos y llegar a una explicación de los fundamentos que sostienen dichos juicios y prejuicios. Esta técnica se podrá combinar con otras, como la entrevista narrativa y biográfica (cf. Sierra 1981, 1987b).

### 5.3 *Extensión y características de los espacios discursivos*

En este tema se trataría de establecer qué situaciones comunicativas abarca cada práctica discursiva/lengua, para llegar en cada zona o comunidad a definir una tipología de situaciones comunicativas (Hamel/Muñoz 1983, Hamel 1986) con sus características sociolingüísticas. ¿Existe una distribución nítida y jerarquizada de las lenguas en sus funciones alta y baja, de manera que cada situación está marcada por el uso de una sola lengua? <sup>22</sup> ¿O existen conflictos, situaciones en que la distribución de lenguas no está establecida de antemano, donde se producen cambios de códigos, etcétera? ¿Se observa una tendencia a la extensión o restricción recíproca de los espacios y a qué criterios corresponde?

El aspecto más interesante pero quizás más difícil de investigar, se refiere a las características de los patrones culturales de interpretación en cada espacio discursivo. ¿Qué instancias, contenidos y estructuras de la sociedad nacional o regional han logrado imponerse como esquemas interpretativos y/o simbólicos legítimos, ya sea en español o en lengua indígena? Y ¿qué patrones de organización, etcétera, de la cultura propia <sup>23</sup> se expresan posiblemente en la lengua dominante? (cf. Sierra 1984, Hamel 1986).

Para dar un ejemplo muy evidente: en la actual escuela bilingüe bicultural <sup>24</sup> predominan claramente los patrones culturales de la so-

22. Recuérdese que la definición original de diglosia (Ferguson 1959, después Fishman 1967) se basa en una clara distribución funcional y complementaria de las lenguas o variantes, lo que, según los autores, le confería estabilidad a la relación diglósica misma.

23. En el sentido de una apropiación e identidad establecidas, no en cuanto a la procedencia última de sus elementos.

24. Me refiero, por supuesto, a las escuelas que forman parte del sistema indígena, no a las escuelas bilingües particulares (inglesas, francesas, ale-

ciudad nacional en todos los contenidos y las actividades escolares, independientemente de la lengua que se use. Tan es así que el *Libro integral* para la enseñanza en lengua indígena en el primero año no es otra cosa que un calco del libro correspondiente en y para la lengua castellana. No podrá encontrarse una muestra más evidente de una política del lenguaje que apunta a determinar y, en su caso, remodelar los patrones de interpretación de los grupos minoritarios, cortando así la relación que ellos guardan con su propia experiencia cultural.

#### 5.4 Código oral y código escrito

Hoy en día se sabe que toda cultura, letrada o ágrafa, establece una diferencia entre un lenguaje cotidiano y uno más formal, reservado a determinados eventos ceremoniosos, etcétera. La diferencia oral-escrito constituye solamente una forma específica y parcial, aunque muy importante, de esta dicotomía de diferenciación funcional que en cada cultura opera de manera distinta. Por esta razón, muchas de las campañas de alfabetización que aplicaron simplemente los patrones occidentales sin tomar en cuenta el espacio sociolingüístico en que se mueven estos proyectos, terminaron en fracasos. Por esta razón, los especialistas en la materia advierten que cada comunidad cultural requiere de su programa propio donde, tanto la manera de adquisición como también el uso social de la lengua escrita, deben corresponder a las condiciones socioculturales del grupo (cf. Heath 1984; Valiñas 1983).

En este campo habría que investigar primero cuáles son las diferenciaciones funcionales (cotidiano-formal) en los espacios discursivos y de qué manera se relacionan con las lenguas A y B (ver tema 3). En segundo lugar, habría que analizar dónde se sitúa la dicotomía oral-escrito en este esquema. ¿Existe un uso social de la escritura en la lengua A y qué funciones tiene? ¿Hay una necesidad objetiva y subjetiva (proyecto interno, cf. Valiñas, 1983) para introducir la alfabetización en lengua indígena? ¿Qué funciones cumplirían un uso

---

manas, . . . ) que pueblan las grandes ciudades. Ahí predominan los patrones culturales extranjeros (es lo que esperan y exigen los padres de familia a cambio de las altas colegiaturas) a pesar de que, obedeciendo a las leyes correspondientes, la mayor parte de las clases se imparta en español.

social y/o el fortalecimiento de la identidad étnica? A partir de estas definiciones sociolingüísticas puede intervenir la planeación lingüística para elaborar los alfabetos adecuados.

### 5.5 *La adquisición de las lenguas A y B*

Los problemas de la adquisición de la lengua materna ( $L_1$ ) y de segundas lenguas ( $L_2$ ) han sido ampliamente estudiados. En el contexto sociolingüístico de la diglosia nos interesa investigar si existe una distribución nítida entre las lenguas A y B, de manera que B se adquiere exclusivamente como lengua materna y A se adquiere (proceso no dirigido) o se aprende (proceso dirigido) como segunda lengua. O si, por el contrario, existen familias que socializan a sus hijos en español como primera lengua, aunque sigan hablando la lengua indígena entre adultos. Habría que investigar también si hay monolingües en A y B en las comunidades y si existen procedimientos de adquisición de B como segunda lengua, ya sea impulsados por activistas étnicos o como anhelo de una "tercera generación" que ya no aprendió la lengua indígena en la socialización primaria. No hay lugar a duda de que el aspecto de la adquisición juega un papel de primérrima importancia para los procesos de desplazamiento y resistencia de la lengua minoritaria.

En cuanto a los aspectos metodológicos de la investigación, la lingüística aplicada ofrece una batería de instrumentos, especialmente pruebas, para medir el dominio y el avance en la adquisición de un idioma. Hay que advertir, sin embargo, que muchas de estas pruebas no ofrecen ninguna garantía en cuanto a la confiabilidad de sus resultados, tanto por los problemas teóricos y prácticos de la medición (cf. Oller 1977; 1983, etcétera), como también por las limitaciones sociolingüísticas que impone la situación de examen, especialmente en contextos de conflicto lingüístico. Sin que, a mi modo de ver, exista una solución ideal para este problema, se pueden combinar varios procedimientos para llegar a resultados más confiables: las pruebas mismas, la observación de clase, juegos, observación y grabación en situaciones comunicativas naturales, etcétera (cf. una discusión en Hamel 1983, 1984b).

## 5.6 *Variación dialectal y contacto entre lenguas indígenas* (*Problemas de clasificación*)

Los problemas de este campo son más que conocidos en México. El debate aun no concluye, acaso los diversos procedimientos de clasificación contribuyen a la fragmentación o mayor unión de las lenguas indígenas. Cabe insistir otra vez en que la clasificación de lenguas y la distinción entre lenguas y dialectos no puede basarse, en última instancia, en criterios de la estructura lingüística. Depende de criterios "externos", históricos y sociales, de la conciencia y de las clasificaciones que los mismos hablantes establecen. Estos criterios revisten gran importancia para toda planeación lingüística.

## 5.7 *La estructura lingüística de las lenguas A y B*

Aquí se trata de estudiar la manifestación del conflicto y del cambio en las estructuras lingüísticas mismas (léxico, sintáxis, fonética/fonología).

- ¿Hay rasgos lingüísticos que marcan la diglosia?
- ¿Existe un proceso diacrónico que substituye determinados elementos de la estructura lingüística, se forman interlectos?
- ¿Existe un cambio de códigos y, en su caso, está sujeto a determinadas restricciones estructurales (cf. Poplack, 1978)?
- ¿Qué función gramatical y sociolingüística cumplen los préstamos y hasta qué punto se puede establecer una delimitación clara entre éstos y los cambios de código?

En este campo, la investigación sociolingüística se enfrenta a un dilema, puesto que el desarrollo de categorías gramaticales como parte de una teoría sociolingüística, todavía se encuentra en sus inicios<sup>25</sup>. Lo que en la práctica se impone como solución transitoria es una revisión cuidadosa de los instrumentos y de las categorías que ofrece la lingüística descriptiva<sup>26</sup>.

25. Es quizás la lingüística del texto que más ha logrado avanzar en proponer categorías gramaticales nuevas, desde una perspectiva comunicativa del lenguaje (cf. de Beaugrande/Dressler 1981).

26. Seguramente se tendrán que descartar aquellos conceptos que evidencian claramente una tendencia a imponer una gramática normativa como modelo y describir el lenguaje hablado como variante imperfecta de la

Si no perdemos de vista el objeto global de la investigación, es decir, la reconstrucción histórica de la relación entre los hablantes y su(s) lenguaje(s) en una situación de conflicto, podemos percatarnos de que una serie de elementos del "sistema lingüístico" guardan una relación funcional muy importante con los aspectos sociolingüísticos que caracterizan la situación estudiada. En este sentido, parece factible reinterpretar una serie de conceptos estructuralistas tales como "economía del sistema fonológico" "preservación de rasgos distintivos", "redundancia", etcétera, desde la perspectiva señalada. Si además nos alejamos de la "lengua" como sistema abstracto y nos acercamos a los hablantes mismos podremos *comprender* sus procedimientos de estructuración simbólica donde los conceptos "dialecto", "jerga", "lengua", "idioma" recubren importancia como estrategias sociales que nos revelan mucho de los procesos de transformación de la política del lenguaje (cf. Gessinger 1981).

## 6. DESPLAZAMIENTO Y RESISTENCIA DE LA LENGUA INDÍGENA

Es amplio y controvertido el debate en torno a este problema central para las lenguas y culturas minoritarias. ¿Desaparecerán las lenguas indígenas mesoamericanas como sucedió con la mayoría de los idiomas norteamericanos? ¿O se podrán consolidar, acaso ganar terreno, en el marco de la construcción de un Estado-nación? ¿Será posible conciliar la formación de una identidad nacional con la preservación de la diversidad lingüística y cultural, para llegar a una nación realmente plurilingüe y pluricultural?

Y ¿qué papel juega la sociolingüística, en general la ciencia, en esta disyuntiva? ¿Será capaz de pronosticar con sus teorías y métodos el futuro de las lenguas indígenas, tal como lo esperan de ella tanto las instancias de gobierno como quizás también los grupos indígenas organizados? ¿O, por lo menos, podrá señalar lo que se debe hacer en el nivel de la planificación lingüística para conservar las culturas autóctonas?

---

lengua escrita, tal como suele proceder la filología tradicional. Esto se revela en el uso de conceptos como "muletillas" para denominar los "ah, este, pues" del lenguaje hablado que en realidad constituyen marcadores pragmáticos muy importantes, o en el hecho de considerar "agramaticales" las oraciones incompletas.

Desde todo punto de vista parece recomendable no alentar un optimismo exagerado ya que las teorías e hipótesis "fuertes" en las ciencias sociales, con sus enfoques teleológicos, han caído en descrédito porque no han podido cumplir su promesa de pronosticar el futuro con un acierto suficiente.

Lo que sí se puede esperar de las ciencias sociales es que adopten plenamente un enfoque histórico que permita establecer, a partir de la reconstrucción histórica de los cambios, el marco de las condiciones de posibilidad dentro del cual se moverán en el futuro<sup>27</sup>.

Esto quiere decir que nuestros fundamentos teóricos y métodos de análisis deben ser capaces de producir materiales sociolingüísticos que sean susceptibles de interpretarse como elementos en un proceso de cambio, para poder establecer ciertas tendencias que se proyectan hacia el porvenir<sup>28</sup>.

Para poder interpretar los múltiples fenómenos dispersos de la diglosia en el marco conceptual de un proceso histórico, como primer paso hay que ordenar estos temas y aspectos (ver los puntos anteriores) en un esquema general bajo los conceptos más globales. Posteriormente habría que analizar su lugar, función e importancia para los procesos que nos interesa explicar.

Así tenemos, en primer lugar, los conceptos de *desplazamiento y conservación* (o mantenimiento)<sup>29</sup>. Ambos términos marcan el conflicto desde el punto de vista de la lengua minoritaria. A cada uno de ellos corresponde un término referido a la lengua dominante que expresa el aspecto complementario del proceso. Así podemos establecer la siguiente relación:

---

27. Una concepción histórica (no historicista) no debe confundirse o limitarse a los estudios históricos del pasado. Se refiere más bien a una comprensión de todos los hechos sociales, contemporáneos, como parte de un proceso permanente de cambio histórico que es en sí constitutivo de toda realidad social.

28. Más adelante volveré sobre el problema metodológico.

29. En su trabajo, ya clásico, que ordena este campo para la investigación sociolingüística, Fishman (1964) prefiere estos términos a otros porque indican que existe un continuo de procesos y resultado, es decir, no hay una frontera clara entre el proceso de cambio en marcha y los estadios alcanzados de este proceso. (Este importante trabajo está traducido al español en la *Antología* de Garvin/Lastra de Suárez 1974, 2a edición 1984 y en Fishman 1979).

	<i>Prácticas discursivas Lengua A</i>	<i>Prácticas discursivas Lengua B</i>
1. Tendencia A dominante	Extensión (→ uso exclusivo)	→ desplazamiento (→ sustitución)
2. Equilibrio relativo entre las fuerzas	contención	————— conservación
3. Tendencia B dominante	desplazamiento (→ contención)	← extensión (→ normalización)

El primer caso se refiere al proceso más frecuente, donde la lengua dominante le va ganando terreno a la lengua dominada. El segundo marca la situación de un relativo equilibrio de fuerzas donde no se observan procesos de cambio muy evidentes. En la tercera situación, por último, se ha invertido el proceso tal como sucedió en Cataluña; la lengua B se extiende a todos los ámbitos donde se requiere de ésta.

Ahora bien, el proceso histórico y conflictivo de cambio tiene la tendencia a disolver la diglosia misma hacia uno de sus polos: la *sustitución* total de la lengua dominada por la dominante, o la *normalización* de la lengua dominada<sup>30</sup>. Aunque muchos procesos diglósicos no lleguen nunca a uno de los polos en forma absoluta, debido a las múltiples formas de refuncionalización, estos polos existen como referentes conscientes (explícitos) o inconscientes, y los procesos en marcha extraen buena parte de su dinámica de esta tensión entre estado real y meta anhelada.

Como el conflicto lingüístico forma parte integral de los procesos socioculturales, la sustitución implica una aculturación creciente de los grupos minoritarios que se expresa como conflicto entre experiencia y prácticas discursivas en la lengua B y en una remodelación de las bases interpretativas que sustentan esa experiencia.

La normalización, por su lado, no es imaginable sin un cambio en la correlación de fuerzas; refleja el intento de relegitimizar y reinstitucionalizar la relación entre la lengua dominada y un determinado ámbito social (la escuela, la administración, las reuniones de autoridades comunitarias, etcétera) (cf. Williams/Roberts 1980).

30. Estos términos, sustitución y normalización, caracterizan tanto procesos como estados finales.

Estos procesos tendrán que interpretarse en el contexto de un marco sociológico adecuado que permita ubicar y caracterizar a las fuerzas sociales en juego sin caer en un dualismo reduccionista. La posición neogramsciana que ubica estas relaciones en el contexto de la hegemonía y subalternidad me parece válida como conceptualización heurística, como aproximación en un primer instante, lo que no significa que pueda sustituir el análisis sociolingüístico mismo (cf. Hamel/Sierra 1983).

El abandono de la lengua minoritaria para la organización de los procesos económicos y sociales vitales se ha considerado con cierta razón como indicador suficiente de que ésta se encontraba en peligro; en esta idea se basa también la concepción de las situaciones comunicativas claves (cf. Hamel 1981, 1986). Si la lengua minoritaria deja de resolver tareas comunicativas y de contribuir a la organización de la producción y reproducción de las relaciones en su sentido amplio, entonces podemos afirmar que se encuentra en vías de perder su lugar histórico como lengua viva.

Pero no se puede tomar esta distinción como oposición absoluta y sería peligroso derivar de esta diferenciación analítica pronósticos definitivos sobre la muerte de una lengua. Toda investigación que no toma en cuenta la relación entre las diversas funciones del lenguaje (de organización, comunicación e identificación) corre el peligro de perder de vista las formas más sutiles con que se combinan y se complementan las funciones al interior de las situaciones comunicativas y patrones de interacción verbal, lo que lleva en no pocos casos a sorpresas sobre la capacidad de resistencia de las lenguas y culturas dominadas, cuando aparentemente están dadas todas las condiciones "objetivas" para su desaparición. La disyunción entre las funciones arriesga además desconocerle el carácter pragmático de acción a la función de identificación.

Tradicionalmente, las investigaciones sociolingüísticas procedieron a elaborar listas de factores que influyen en el cambio lingüístico y a aislar variables que distinguen el habla de generaciones sucesivas, relacionando muestras estadísticas significativas de estas variables con factores macrosociológicos tales como clase social, ingreso, educación, etcétera. Según Gumperz (1977), estos estudios de macronivel han podido demostrar la posibilidad de evidenciar tendencias de cambio lingüístico a largo plazo, pero al precio de una alta abstracción estadística que trabaja con el supuesto de delimitaciones claras y estables

entre grupos sociales y lingüísticos, entendiendo éstos como agregados cuantitativos <sup>31</sup>.

En relación con estos estudios existen dos problemas estrechamente relacionados que se refieren a la definición del dato sociolingüístico y a su elicitación en las investigaciones sobre el cambio lingüístico. El primero se relaciona con los criterios de validez de proyecciones diacrónicas basadas en datos y materiales obtenidos a través de estudios sincrónicos. Aún en encuestas longitudinales es evidente que no se pueden observar los procesos como tales; hay que reconstruirlos con una metodología interpretativa a partir de los datos recabados en cortes sincrónicos a lo largo del eje diacrónico. El segundo se refiere a la validez interpretativa y predictiva de los estudios de tipo *survey* que trabajan con grandes poblaciones y que establecen criterios de bilingüismo y cambio lingüístico, basándose exclusivamente en los censos y otras fuentes estadísticas.

La decisión en cuanto al uso de una u otra lengua en una situación de conflicto diglósico se inserta en las relaciones generales de poder y de fuerzas simbólicas y no es interpretable sin ellas. Nos interesa estudiar, por tanto, los cambios pragmáticos que operan como indicadores de desplazamiento o retención en el conflicto diglósico, tal como se manifiestan en la transformación de los patrones de interacción verbal y en las situaciones comunicativas.

Me parece factible estudiar los procesos de cambio en las situaciones comunicativas mismas, comparando las prácticas discursivas relacionadas con nuevos acontecimientos en los que se plantean nuevas necesidades comunicativas con situaciones más tradicionales y establecidas, sin desconocer la simultaneidad e interdependencia entre ellas. Esta comparación permitirá inferir y reconstruir por lo menos algunos de los mecanismos que relacionan las transformaciones económicas y socioculturales con los cambios en las estrategias discursivas y en los patrones de interpretación vigentes en un grupo deter-

---

31. Como demuestra Gumperz (1977, 1982a,b), en los casos de conflicto y cambio lingüístico los supuestos de estabilidad y clara delimitación de los grupos entran en crisis puesto que los cambios en el comportamiento verbal forman parte de alteraciones a veces radicales en los valores y la identificación con el grupo o la comunidad; es más, la identidad cultural puede ser usada como estrategia discursiva y variar según el contexto en el que se encuentran los sujetos.

minado<sup>32</sup>. Este enfoque tiene la ventaja de que no necesita basarse en supuestos a priori acerca de la delimitación y composición de los grupos o sistemas socioculturales. Además, permite diferenciar entre la distribución observable de las lenguas en cuestión y los procesos de constitución, reproducción y transformación de las relaciones sociales en las prácticas discursivas mismas<sup>33</sup>. De todos modos, dada la inseguridad teórico-metodológica actual, este enfoque que estudia el cambio en situación tendrá que combinarse con investigaciones longitudinales y estudios que abarquen tanto las biografías, las redes sociales como todo el campo de la reflexividad lingüística de los hablantes que forman parte constitutiva de los procesos de cambio.

En México, el problema del desplazamiento o de la conservación de las lenguas indígenas se encuentra en el centro de la discusión sobre la política del lenguaje.

Quizás por su importancia política, la alta relevancia que tiene el tema, inclusive en los discursos sobre la identidad nacional de México, el debate propiamente sociolingüístico, de carácter teórico y metodológico, ha sido desplazado en muchos casos en favor de argumentaciones políticas, fuertemente ideologizadas.

La discusión científica, que de ninguna manera está exenta de aspectos políticos, tendrá que evaluar teórica y prácticamente la validez y pertinencia de los diferentes enfoques propuestos. Acaso la relación sociolingüística entre lengua nacional e idiomas minoritarios es siempre conflictiva y se inserta en un proceso de cambio, tal como lo he afirmado en este trabajo, o si se puede concebir la existencia de un bilingüismo estable. Acaso la distribución asimétrica entre las lenguas, como usos y reflexividad diglósicas, se puede interpretar como indicador de desplazamiento; o, como afirman algunos, sí existe conservación de la lengua indígena a pesar de una creciente expansión del español (como si existieran espacios vacíos).

---

32. Un estudio de esta naturaleza requiere de una tipología de situaciones comunicativas que permite establecer lo que Hymes (1972) llamó la "economía comunicativa" de una región.

33. Como ya hemos mencionado en este trabajo, la intervención sociopolítica en el discurso genera cambios (remodelación de la base simbólica de un grupo, etcétera) que no coinciden unilateralmente con el uso de una u otra lengua (cf. Sierra 1987b. Hamel 1986).

Como primer acercamiento a un marco explicativo, propuse una conceptualización del conflicto diglósico como relación dialéctica entre *dos tendencias históricas*, una que representa la expansión del español y el consecuente desplazamiento de la lengua indígena, y la otra, que expresa los factores de conservación y resistencia (cf. Muñoz/Hamel *et al.* 1980, Hamel/Muñoz, 1983, 1986)<sup>34</sup>. Esta conceptualización nos permitió ordenar el conjunto de fenómenos observables en torno a una relación central y articulada de la dominación y resistencia, una relación que representa — no una complementariedad funcional y mecánica — sino una articulación del conflicto que incluye sobreposiciones y aspectos de refuncionalización. Pensamos que es posible reinterpretar esta conceptualización en el marco más amplio de la relación entre hegemonía y subalternidad cultural (para una discusión, cf. Hamel/Sierra 1983). Este enfoque permite establecer una visión de conjunto donde cada fenómeno de resistencia se relaciona con los elementos de dominación. Así, el uso auxiliar de la lengua indígena en la escuela primaria no es interpretable sin conocer el papel del español en los materiales, métodos y en la conciencia de los maestros; el uso exclusivo del español en determinadas reuniones comunales sólo se explica como tensión y dominación lingüística cuando se toma en cuenta el uso de la lengua indígena en contextos similares. De no considerar esta relación de conjunto, se desligan las relaciones sociolingüísticas y se atomizan los fenómenos en múltiples casos particulares que ya no permiten una interpretación global<sup>35</sup>.

En el debate mexicano se advierte actualmente una tendencia a desligar estas relaciones y a construir unas oposiciones que difícil-

- 
34. En el caso de nuestro estudio sobre los otomíes en el Valle del Mezquital, llegamos a la conclusión que la tendencia de desplazamiento era dominante, mientras que la tendencia de resistencia se veía subordinada a la primera. Nuestra conceptualización no encontró una acogida favorable en su primer instante cuando desde diversas posiciones, en general bajo la influencia de la sociolingüística norteamericana, se sostenía el mito del bilingüismo. Estas mismas posiciones cambiaron posteriormente, en un viraje sorpresivo y jamás explicado, cuando nuestras proposiciones encontraron una aceptación cada vez mayor en la discusión mexicana y llegaron al extremo de copiar nuestra conceptualización sin citar sus fuentes de inspiración.
35. Si se disgregan las relaciones de conjunto, fácilmente se cae en un reduccionismo atomizante que sostiene de manera voluntarista la conservación de la lengua indígena *a pesar de* los evidentes síntomas de desplazamiento, disfrazando de este modo con nuevo ropaje la vieja concepción del bilingüismo funcional estable como supuesta opción histórica (Coronado 1984).

mente llevarán a resultados muy objetivos. Se afirma que ya no es tan pertinente investigar la creciente extensión del español y la castellanización; se debería estudiar más bien los factores de resistencia.

Esta falsa dicotomía que se guía por la voluntad de apoyar un proceso, de descubrir lo que se desea ver, conlleva el peligro de perder de vista los procesos generales y a proponer medidas de política del lenguaje que se basan en visiones parcializadas. Esta tendencia coyuntural, no obstante, se relaciona con una amplia discusión internacional sobre los paradigmas de investigación en este campo que va desde los estudios sobre la desaparición de ciertas lenguas (cf. Dressler/Wodak-Leodolter 1977, etcétera) hasta investigaciones de caso que se proponen detectar los indicadores de vitalidad y sobrevivencia de las lenguas minoritarias (cf. por ejemplo, Lowy *et al.* 1983).

En resumen, me parece fundamental analizar críticamente las diferentes proposiciones y enfocar la investigación hacia la relación que existe entre las tendencias, para captar tanto los indicadores de desplazamiento como los de resistencia <sup>36</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

- BAETENS BEARDSMORE, Hugo (1982): *Bilingualism. Basic Principles*, Clevedon: Multilingual Matters.
- BÁEZ-JORGE, F. y RIVERA BALDERAS, A. (1982): "La educación bilingüe bicultural: ¿Encrucijada de las lealtades étnicas y los conflictos de clases?", en SCANLON, A.P. & LEZANA MORFÍN, J. (eds.). *México Pluricultural*, México: SEP-Porrúa, 449-482.
- BEAUGRANDE, Robert Alain de y DRESSLER, Wolfgang Ulrich (1981): *Introduction to text linguistics*, London and New York: Longman.
- BIERBACH, Christine y NEU-ALTENHEIMER, Irmela (1982): "Table ronde; méthodes d'enquete", en GRECSO (ed.). 107-155.
- BOURDIEU, Pierre (1979): *La distinction. Critique sociale du jugement*, Paris: Minuit.

---

36. Esta discusión tendrá que ubicarse a su vez en el contexto del debate en la sociología y antropología, donde autores como Bourdieu (1979, 1980, 1982) enfatizan en los mecanismos de *reproducción* del orden dominante, mientras que los representantes de la antropología posgramsciana italiana (cf. Cirese, 1979, etcétera) le reconocen un espacio de relativa autonomía a la cultura subalterna.

- \_\_\_\_\_. (1980): *Le sens en pratique*, Paris: Minuit.
- \_\_\_\_\_. (1982): *Ce que parler veut dire*, Paris: Fayard
- CORONADO, Gabriela (1984): "Castellanización, factor de cambio lingüístico, en *Anales 1983*, México: CIESAS, 391-397.
- \_\_\_\_\_. (1982): "Castellanización formal: un método para el desaprendizaje", en *Cuicuilco* n.º 9, México, 19-26.
- CIRESE, Alberto M. (1979): "Ensayos sobre las culturas subalternas", en *Cuadernos de la Casa Chata* n.º 24, México: CISINAH.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor (1985): "Notas teórico-metodológicas para el estudio de la cuestión étnica", México, ms.
- DIRECCION GENERAL DE CULTURAS POPULARES-UNIDAD REGIONAL DE OAXACA (1984): "Lengua, cultura y recuperación de la capacidad de gestión autónoma de las etnias indígenas", Oaxaca, ms.
- DRESSLER, Wolfgang y WODAK-LEODOLTER, Ruth (eds.) (1977): "Language Death", en *International Journal of The Sociology of Language*, vol. 12.
- FERGUSON, Charles (1959): "Diglossia", en *Word* 15 (traducción al español en GARVIN, Paul L. y LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda (eds.) 1974, 247-265).
- \_\_\_\_\_. (1984): "Spracherhaltung bei Minderheiten. Fallstudien der Sorben", en OKSAAR (ed.). *Spracherwerb-Sprachkontakt-Sprachkonflikt*, Berlin, New York: de Gruyter, 129-141.
- FISHMAN, Joshua A. (1964): "Language maintenance and language shift as fields of inquiry", en *Linguistics* 9, 32-70.
- \_\_\_\_\_. (1967): "Bilingualism with and without diglossia; diglossia with and without bilingualism", en *Journal of Social Issues* XXIII 2, 29-38.
- \_\_\_\_\_. (1979): *Sociología del lenguaje*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- \_\_\_\_\_. (1980): "Bilingualism and biculturalism as individual and societal phenomena", en *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, vol. 1, 3-15.
- GARVIN, Paul L. (1981): "Linguistics as a resource in language planning", en *OBST* n.º 18, Osnabrück, 17-31.
- \_\_\_\_\_. y LASTRADE SUÁREZ, Y. (1974): *Antología de estudios de etnolingüística*, México: UNAM.
- GESSINGER, Joachin (1981): "Linguistik als Nachbarwissenschaft", en *OBST* n.º 18, Osnabrück, 32-41.
- GLÜCK, Helmut (1981): "Sprachtheorie und Sprach(en) politik Bemerkungen zur gegenwertigen Lage und zu diesen Heft", en *OBST* n.º 18, Osnabrück, I-XIV.
- \_\_\_\_\_. y WIGGER, Arndt (1979): "Kategoriale und begriffliche Probleme der Forschung über Sprach(en) probleme", en *OBST* n.º 12, Osnabrück, 6-18.
- GRECSO — Université de Haute-Normandie Rouen (ed.) (1982): *Situations de diglossie. Actes du colloque de Montpellier*. Cahiers de linguistique sociale n.º 4-5, Rouen: Université de Haute-Normandie.

- GUMPERZ, John J. (1977): "Social network and language shift, en MOLONY, Carol; ZOBL, Helmut y STÖLTING (eds.). *Deutsch im Kontakt mit anderen Sprachen*, Kronberg/ts.: Scriptor, 83-103.
- \_\_\_\_\_. (1982a): *Discourse strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (1982b): *Language and social identity*, Cambridge University Press.
- HAMEL, Rainer Enrique (1983): "El contexto sociolingüístico de la enseñanza y adquisición del español en escuelas indígenas bilingües en el Valle del Mezquital", en *Estudios de lingüística Aplicada* n.º especial, 37-104.
- \_\_\_\_\_. (1983): "Le conflit linguistique dans la Vallée de Mezquital (Mexique). Etude des pratiques discursives et de la conscience linguistique", en *Langage et Société* n.º 23, marzo 1983, 3-32.
- \_\_\_\_\_. (1984a): "Análisis conversacional", en *Estudios de Lingüística aplicada* n.º 3, agosto 1984, 9-89. (Reimpresión como: *Análisis Conversacional*. Un método de análisis sociolingüístico y pragmático con algunas proposiciones de investigación en México. Cuadernos de la Casa Chata n.º 79, México: CIESAS).
- \_\_\_\_\_. (1984b): "Conflicto sociocultural y educación bilingüe: el caso de los indígenas otomíes en México", en *Revista Internacional de ciencias Sociales-La Interacción por medio del lenguaje* n.º 1, Vol. XXXVI, Paris: UNESCO, 117-132.
- \_\_\_\_\_. (1986): *Sprachenkonflikt und Sprachverdrängung in der verbalen Interaktion*. Die zweisprachige kommunikationspraxis der Otomí-Indianer in Mexico. Mexico, DF und Frankfurt.
- \_\_\_\_\_. (1987a): "El conflicto lingüístico en una situación de diglosia", en MUÑOZ CRUZ, H. (ed.), 13-44.
- \_\_\_\_\_. (1978b): "Determinantes sociolingüísticas de la educación bilingüe", en *Atas do 1.º Congresso Brasileiro de Lingüística Aplicada*, Campinas.
- \_\_\_\_\_. y MUÑOZ, Héctor (1981): "Bilingüismo, educación indígena y conciencia lingüística en comunidades otomíes del Valle del Mezquital", en *Estudios Filológicos* n.º 15, Chile: Universidad Austral, Valdivia, 127-162.
- \_\_\_\_\_. y MUÑOZ, Héctor (1986): "Perspectivas de un proceso de desplazamiento lingüístico: el conflicto otomí-español en las prácticas discursivas y la conciencia lingüística", en *Estudios Sociológicos* n.º 11, Vol. 4, mayo-agosto 1986, 215-239.
- \_\_\_\_\_. (1987): "Desplazamiento y resistencia de la lengua otomí", en HAMEL, R.E.; LASTRA DE SUÁREZ, Yolanda y MUÑOZ, H. (eds.). *Sociolingüística latinoamericana*. *Actas del X Congreso Mundial de Sociología*, 1984, México: UNAM.
- \_\_\_\_\_. y SIERRA, María Teresa (1983): "Diglosia y conflicto intercultural. La lucha por un concepto o la danza de los significantes", en *Boletín de Antropología Americana* n.º 8, diciembre 1983, México: Instituto Panamericano de Geografía, 89-110.

- HAUGEN, Einar (1966): *Language conflict and language planning. The case of modern Norway*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- HEATH, Shirley Brice (1984): "Tradición oral y tradición escrita", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales — La Interacción por medio del lenguaje* n.º 1, Vol. XXXVI, Paris: UNESCO, 41-60.
- HYMES, Dell (1972): "Models of interaction of language and social life", en GUMPERZ, John J. y HYMES, Dell (eds.). *Directions in sociolinguistics. The ethnography of speaking*, New York: Holt Rinehart & Winston, 35-71.
- JANUSCHEK, Franz (1981): y MAAS, Utz. "Zum Gegenstand der Sprachpolitik: Sprache oder Sprachen?", en *OBST* n.º 18, Osnabrück, 64-94.
- . y SVENSSON, Arnold. (1979): "Thesen zum Zusammenhang von Sprache und Erfahrung als Grundlage für die Analyse sprachpolitischer Prozesse", en *OBST* n.º 12, Osnabrück, 19-31.
- LAFONT, Robert (1982a): "Stéréotypes dans l'enquête sociolinguistique", en DITTMAR, Norbert y SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (eds.). *Die Soziolinguistik in romanischsprachigen Ländern-la sociolinguistique dans les pays de langue romane*, Tübingen: Narr, 233-236.
- . (1982b): "Le discours idéologique dans l'enquête sur la diglossie", en GRECSO (ed.), 88-97.
- LANG, Martin (1980): "Sprachenpolitik. Einige Bemerkungen zur mühsamen und doch notwendigen Kooperation von Sehern und Bastlern", en *OBST* n.º 14, 75-79.
- LOWY, Esther G. y FISHMAN, J. et al. (1983): "Ethnic activists view the ethnic revival and its language consequences", en *Journal of Multilingual and Multicultural Development* n.º 4, Vol. 4, 237-254.
- LUDI, Georges y PY, Bernard (1984): *Zweispachig durch Migration*, Tübingen: Niemeyer.
- MERIDA, Georges-Jacques y PRUDENT, Lambert-Félix (1984): "... an Lagaj Kréyol dimí-panaché... interlecte et dynamique conversationnelle", en *Langages* n.º 74, 31-46.
- MUNOZ CRUZ, Héctor (1981): "El conflicto otomí-español como factor de conciencia lingüística" en CORONADO, Gabriela; FRANCO, Víctor y MUÑOZ CRUZ, H. *Bilingüismo y Educación en el Valle del Mezquital*, Cuadernos de la Casa Chata n.º 42, México: CIESAS, 83-112.
- . (1983): "¿Asimilación o igualdad lingüística en el Valle del Mezquital?", en *Nueva Antropología* n.º 22, Vol. VI, 25-64.
- . (1987): "Testimonios metalingüísticos de un conflicto intercultural: Reivindicación o sólo representación de la cultura otomí?", en MUNOZ CRUZ, H. (ed.), 87-118.
- . (1987): (ed.): *Funciones sociales y conciencia del lenguaje*, Xalapa, México: Universidad Veracruzana.
- . y HAMEL, R. E. et al. (1980): "Castellanización y conflicto lingüístico", en *Boletín de Antropología América* n.º 2, diciembre 1980, Mexico, 129-146.

- NINYOLES, Rafael Lluís (1969): *Conflicte linguistic*, Valencia: Tres i Quatre.
- . (1975): *Estructura social y política lingüística*, Valencia: Fernando Torres, Editor.
- . (1976): *Idioma y poder social*, Madrid: Tecnos.
- OLLER Jr., John W. (1977): *Language Test at School. A pragmatic approach*, London and New York: Longman.
- . (1983): *Issues in Language testing research*, Rowley, MA: Newbury House Publishers.
- POPLACK, Shana (1978): "Syntactic Structure and Social Function of Code Switching", *Centro Working Papers* n.º 2, New York: Centro de Estudios Puertorriqueños.
- PRUDENT, Lambert-Félix (1981): "Diglossie et interlecte", en MARCELLESE, J.B. (ed.) *Bilinguisme et diglossie. Langages* n.º 61, Paris, 13-38.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1980): "En Vorschlag zur Aufdeckung 'verschütteter' Sprache", en *Grazer Linguistische Studiem*, 11-12.
- SELINKER, Larry (1972): "Interlanguage", en *IRAL* n.º 10, 209-231.
- SIERRA, María Teresa (1981): "Pratiques discursives et modes symboliques de la domination sociale dans une situation de conflit linguistique; le cas des Otomíes de la Vallée du Mesquital", Paris: DEA, ms.
- . (1987a): *El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunales*. Metodología y análisis del discurso oral. Cuadernos de la Casa Chata. México: CIESAS (en prensa).
- . (1987b): *Discurso, Cultura y Poder*. Pachuca: Foro Cultural Efrén Rebollo.
- . (1987c): "Identidad étnica en las prácticas discursivas", en MUÑOZ CRUZ, H. (ed.), 73-86.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1979): "México: minorías étnicas y política cultural", en *Nexos* n.º 19, julio 1979, 13-23.
- URIBE VILLEGAS, Oscar (1981): "Posturas frente a los estudios de política del lenguaje", en *OBST* n.º 18, Osnabrück, 1-16.
- VALINAS, Leopoldo (1983): "Alfabetización y experiencia mixe", en *Nueva Antropología* n.º 22, Vol. VI, México, 5-24.
- VALLVERDÚ, Francesc (1981): *El conflicto lingüístico en Cataluña: historia y presente*. Barcelona: Ediciones Península.
- WEINREICH, Uriel (1953): *Languages in contact*, The Hague, Paris, New York: Mouton.
- WILLIAMS, Glyn y ROBERTS, Catrin (1980): "Institutional centralization and linguistic discrimination". Ponencia presentada en la conferencia sobre "Linguistic Problems and European Unity", Free University of Trento, Merano, Italia, octubre 1980, ms.